

Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Época Altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a *Colonia Patricia Corduba*

Bajo estas líneas ofrecemos un primer avance de carácter preliminar sobre los resultados que se han obtenido tras el estudio de nueve enterramientos de Época Alto Imperial romana localizados y excavados durante la *Intervención Arqueológica de Urgencia* que se realizó en el solar urbano de la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba⁽¹⁾. En el mismo, se hace referencia a aspectos tales como la secuencia estratigráfica arqueológica, tipología de enterramientos, estudio de materiales, ritual, aproximación antropológica, contexto espacial y un interesante apéndice sobre los hallazgos epigráficos recuperados durante el proceso de excavación; aspectos que estimamos pueden contribuir a un mayor acercamiento

FERNANDO PENCO VALENZUELA
Arqueólogo

to al mundo funerario romano en *Colonia Patricia Corduba* y, en particular, al área cementerial norte de la *urbs*.

El yacimiento. Ubicación y antecedentes

El solar excavado se sitúa en una zona extramuros de la ciudad romana, en dirección noreste y próximo a la red ferroviaria, en la barriada de San José, espacio urbano abierto y disperso de

carácter originariamente industrial, más tarde residencial, y que nace al abrigo de la red viaria, cuya primera línea Córdoba-Sevilla entraba en funcionamiento en el año 1859. Esta zona se ha caracterizado por haber sido un área relativamente despoblada; tenemos conocimiento que a mediados del siglo XIX el número de casas en la ciudad de Córdoba era de 4.853, sólo algo superior a las 4.000 del XVII, y que la población extramuros no debía de alcanzar más allá del 10% del total de la ciudad (LÓPEZ ONTIVEROS - VALLE BUENESTADO, 1985:289). La expansión septentrional hacia la sierra evoluciona a la vez que el resto de la periferia de la ciudad y, en nuestro caso, al amparo de las igle-

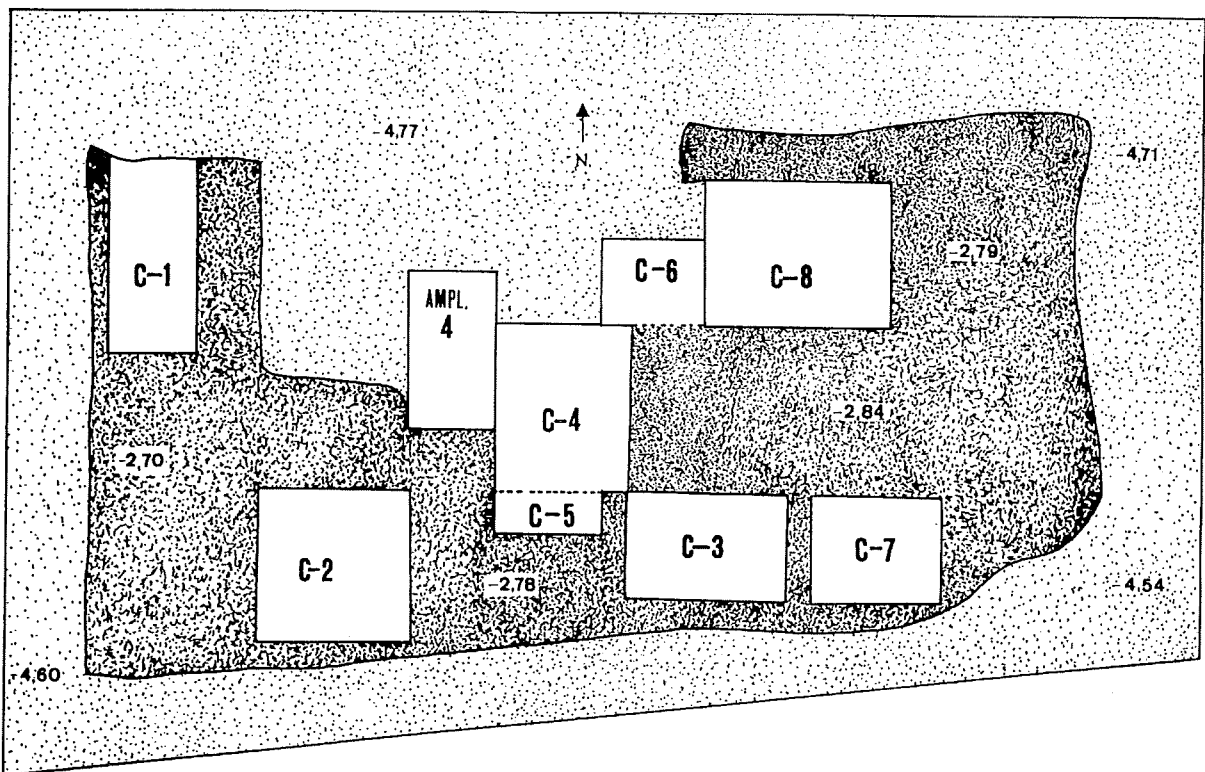


Figura 1. *Planta general de la excavación con la localización de los cortes.*

sias de San Cayetano y La Merced, a partir de la primera mitad de siglo, hacia el año 1930, es cuando se rellenan los espacios comprendidos entre la línea de muralla y el ferrocarril.

Antes de la intervención arqueológica el solar fue destinado a tierras de labor por lo que la ausencia de hábitat en instantes contemporáneos hacían de éste, a priori, un espacio apenas alterado. Sin embargo el ser una zona no protegida motivó que las labores de obra se iniciasen antes de nuestros trabajos; hecho éste que provocó la pérdida mediante medios mecánicos y de forma indiscriminada de más de un tercio de la secuencia estratigráfica arqueológica sobre los 1,232,19 m² de superficie original. Esta pérdida afectó a la zona central del solar y a sus límites mediante la realización de una zanja perimetral de un grosor aproximado de 3,5m. hasta cota de sótano (-4,70m.) para la posterior construcción de la cimentación del edificio. El solar también se encontraba completamente arrasado por el elemento interfacial de destrucción contemporáneo hasta una cota media de -2,70 - 2,80m. por debajo de la rasante del acerado actual de la calle de El Avellano. Sobre la superficie intacta al arrasamiento y mediante metodología arqueológica se practicaron ocho catas estratigráficas con las siguientes dimensiones: CORTE 1: 3,25 x 6,50m.; CORTE 2: 6 x 6m.; CORTE 3: 6 x 4m.; CORTE 4: 7,50 x 5m.; CORTE 5: 3,5 x 1m.; CORTE 6: 2,50 x 1m.; CORTE 7: 4 x 5m. y CORTE 8: 7 x 8m., excavándose una masa estratigráfica total de 305,5 m³. (Fig.1).

El contexto espacial

La localización del solar que aquí nos ocupa se sitúa a unos 700m. hacia el noreste de la puerta norte de la ciudad romana y relativamente próximo a la calzada *ad Montes* (Fig.2). El volumen septentrional constituye uno de los espacios más fértiles en lo que áreas destinadas al culto funerario se refiere. Interesantes han sido las evidencias de carácter arqueológico que nos han llegado hasta hoy y que constatan la importancia de este lugar de *Colonia Patricia Corduba* como zona de enterramiento; baste citar, entre otros, los ejemplos de la necrópolis excavada en la antigua fábrica de La Constancia en la que se documentaron cuarenta enterramientos fechados hacia el s.I a.C hasta el III-IV d.C. (RUIZ NIETO, 1995; VAQUERIZO GIL, 1996: 182-185); la necrópolis de la Avenida de las Ollerías, 14 en la que se excavaron un total de dieciséis enterramientos con cronología de mediados del s.I d.C. hasta el s.III d.C.,

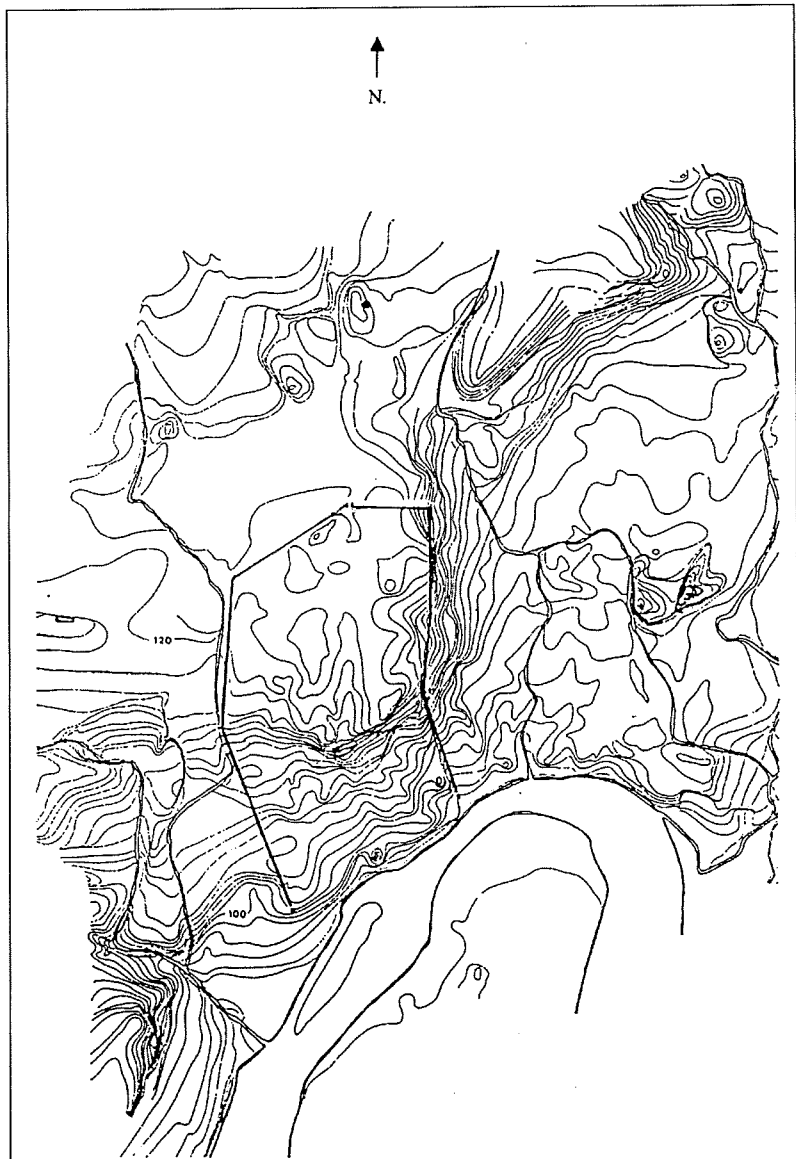


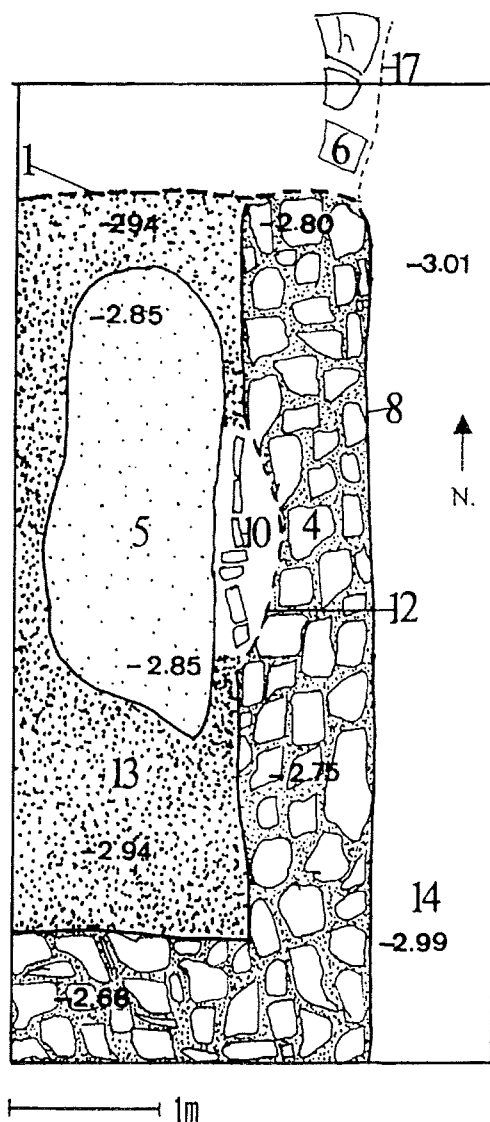
Figura 2. Ubicación del solar El Avellano con respecto al perímetro amurallado de Colonia Patricia Corduba, según A. Styllow.

(BAENA ALCÁNTARA, 1989: 138-143; PENCO VALENZUELA et alii, 1993: 45-56); el cementerio paleocristiano con sepulturas orientadas de tégulas documentado en el nº 19 de la misma Avenida (MARCOS POUS-VICENT, 1985: 231-252); restos de tumba monumental y tumbas de *tegulae* en solar en calle Adarve esquina con Avenida Ollerías (GONZÁLEZ, 1992); el mausoleo de la Familia *Caninia Alexander*, los sarcófagos de mármol exhumados en la calle El Nogal-El Laurel y El Almendro-Cruz de Juárez, (IBÁÑEZ CASTRO, 1983) y como último hallazgo significativo, la excavación de quince enterramientos durante la I.A.U. desarrollada en el solar del antiguo cine de verano Santa Rosa en la calle del mismo nombre (RUIZ NIETO, 1997) y situado a muy poca distancia de los restos exhumados en la calle de El Avellano.

Metodología y actuación arqueológica

El registro arqueológico general del yacimiento se ha centrado en los principios científicos tipificados por E.C. Harris atendiéndose de forma especial al estudio del proceso de estratificación, a través de la documentación de sus unidades interfaciales y los distintos depósitos estratigráficos detectados mediante la individualización de cada uno de ellos con un número de referencia; tanto superficies de estratificación como relieves de estrato han sido documentados gráficamente con el uso de planimetría y fotografía, recogiendo de forma exhaustiva los restos muebles de cultura material diferenciados en cada unidad estratigráfica. La actuación metodológica sobre los restos pertenecientes a la necrópolis se ha centrado

Figura 3. CORTE 1. Planta de estructura de incineración en bustum. Tumba I. Obsérvese el alto grado de arrasamiento en zonas N. y W; así como las Tumbas II-III con cubierta de tegulae. (U.E. 10) (UU.EE.6-17).



en el estudio de cada uno de los enterramientos como depósito único y cerrado, considerando también otros aspectos que aportasen datos complementarios de indudable interés: la captación e interpretación de ambientes de cultura material que indicaran posibilidades cronológicas de uso de este área como recinto sagrado, su interrelación espacial, el estudio de las posibles implicaciones socioeconómicas y aquellas otras que guardasen relación con elementos de carácter de culto.

La secuencia estratigráfica del yacimiento

Para una más fácil comprensión del desarrollo de estas líneas y un mayor acercamiento al contexto estratigráfico general del espacio excavado ofrecemos, de forma muy resumida, la secuencia que aportaron los distintos depósitos, elementos interfaciales e interfaces documentados durante nuestra intervención.

La estratigrafía del yacimiento se traduce en:

1. *Fase Geológica.* A estos momentos pertenecen dos depósitos: arcillas y gravas. Las primeras constituyen el sedimento geológico más antiguo que se ha constatado. Se trata de un estrato homogéneo, de morfología horizontal y que abarcaba toda la extensión del yacimiento; sobre éste se documentaron las gravas geológicas que en el perímetro Este y Oeste del solar se encontraban a una cota muy elevada -3,01 -3,05m.; -2,94 -2,96m., respectivamente, y en sentido Norte-Sur para descender de forma brusca en el área central (CORTE: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) originando así un pequeño cauce de naturaleza geológica, posiblemente un paso de agua natural proveniente de la sierra.

2. *Fase s. I d.C.* Sobre los sedimentos de naturaleza geológica se documentó un paquete estratigráfico relacionado con la primera fase de uso de la necrópolis. La secuencia asociada a ésta es simple y se resume en el empleo de

fosas que excavan directamente a los depósitos geológicos, gravas, en el caso del enterramiento I del CORTE 1 o arcillas en los enterramientos IV del CORTE 2 y los V, VII, VIII y IX del CORTE 4; los recipientes o estructuras donde se contenían los restos óseos humanos y, por último, los rellenos de las fosas que se colmatan de nuevo con los mismos depósitos geológicos, en esta ocasión, ya removidos.

3. *Fase segunda mitad s.II d.C- Inicios s.III d.C.* Pertenece a estos instantes el segundo momento de uso de este espacio como lugar sagrado y del que se excavaron tres enterramientos. La estratigrafía la componen: interfaces de excavación correspondiente a fosa para la colocación la tumba VI del CORTE 4, estructura de enterramiento y restos óseos humanos; así como las interfaces de excavación, estructuras y restos óseos correspondientes a las dos sepulturas de inhumación con cubierta de tegulae, nº II-III, exhumadas en CORTE 1. Éstas se encontraban completamente arrasadas por el elemento interfacial de destrucción contemporáneo, por lo que la documentación de las mismas es fragmentaria y los criterios de datación utilizados se han basado en la tipología de este tipo de enterramientos y, sobre todo, en sus relaciones estratigráficas con respecto a las restantes unidades excavadas en el CORTE 1.

4. *Fase primera mitad s.III d.C.* Englobamos en esta fase un conjunto estratigráfico reducido aunque de enorme interés. Se trata de los niveles asociados a un vertedero de alfar estratigráficamente posterior a las dos fases de uso del complejo cementerial. Es un depósito con clara inclinación en sentido Noroeste-Sureste de unas dimensiones en planta que se aproximan a los 11 m. N-S. x 2,90 m. E-W. y una potencia documentada de al menos 1,70m. En éste, hemos recuperado material de cerámica común romana de diverso uso: morteros de producción bética, platos de borde bífido y doble asa horizontal, ollas, jarras, cazuelas, tapaderas, cantimploras, bacines, etc. con una muestra significativa de defectos de cocción.

5. *Fase Islámica-califal s.X.* A estos instantes pertenecen depósitos estratigráficos asociados a una estructura de encañado de pozo de agua, dos pozos ciegos, cimientos murarios y horizonte de construcción pertenecientes a un nivel de hábitat; y una estructura cimiento relacionada con un pilar elaborada a base de ocho sillares de material de arenisca dispuestos a tizón trabados mediante relleno de mortero fino de cal con aporte de arenas silíceas. El material

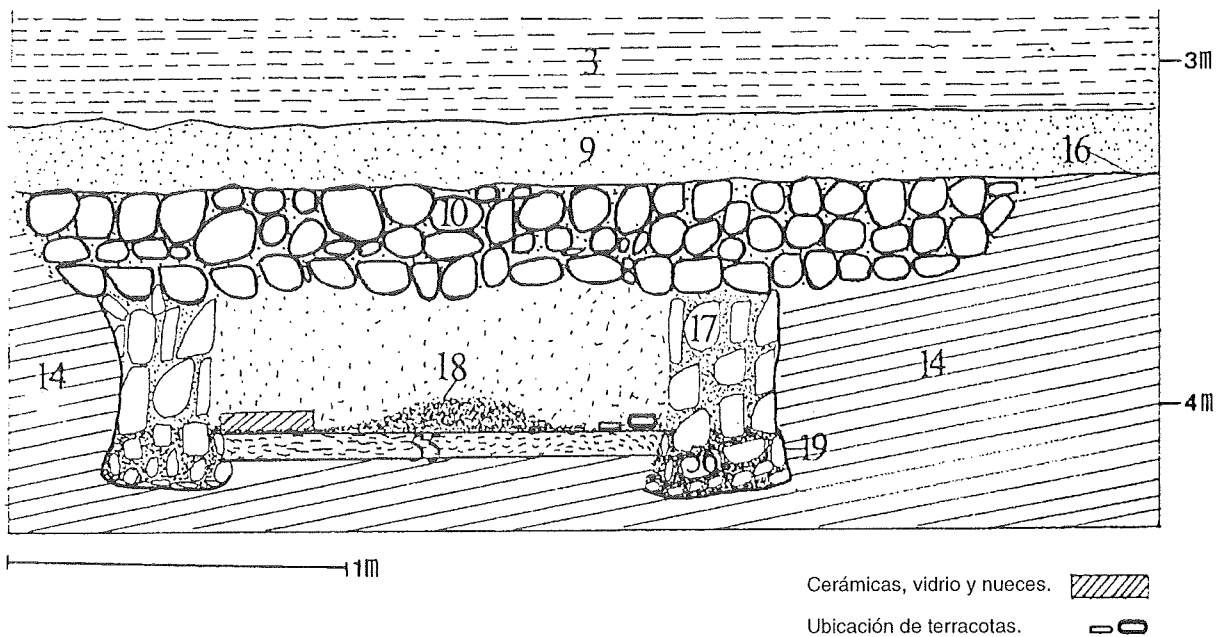


Figura 4. Reconstrucción de incineración en bustum de la Tumba VI, según F. Penco Valenzuela.

recuperado en relación a este conjunto estratigráfico apunta nítidamente al s.X. Destacar que estos depósitos aparecieron profundamente arrasados por el elemento interfacial de destrucción contemporáneo y dado a su carácter disperso y poca densidad los interpretamos como niveles ocupacionales de explotaciones de ámbito agrario (PENCO VALENZUELA, 1998).

6. *Fase Bajomedieval cristiana.* En el CORTE 7 se documentó una estructura cimiento asociado a un nivel de habitación y un desagüe mediante canalización de tubería de cerámica vidriada.

7. *Fase Contemporánea.* Destaca el elemento interfacial de destrucción originado por la pala mecánica en instantes previos a nuestra intervención, así como rellenos de tierra destinados a labores de cultivo.

El conjunto funerario de El Avellano: disposición de estructuras y su estado de conservación

El área de necrópolis abarcaba la práctica extensión del solar aunque los nueve enterramientos se documentaron en el costado Oeste del espacio y a interior de una estructura-cimiento de un espesor medio de 1,50m. y una altura aproximada de 0,45m., completamente arrasada por la acción de la pala mecánica y el elemento interfacial de destrucción perteneciente al instante de ocupación califal. El cimiento se elaboró mediante cantos de cuarcita, ripios de are-

nisca y elementos calizos trabados en la arcilla geológica con una clara orientación NW/SE, ubicado en los límites de los CORTES 6-7 y que en su momento de uso formaría parte de un murete del que desconocemos su composición y técnica edilicia y que interpretamos como posible estructura de delimitación del área funeraria, ya que hacia el exterior del mismo no se exhumó enterramiento alguno localizándose todos ellos, como apuntábamos *supra*, al oeste de la citada cimentación de época Alto Imperial, único elemento estructural de acotación del conjunto funerario que se ha conservado hasta nuestros días en el espacio objeto de este análisis.

Durante la intervención arqueológica se han excavado un total de nueve enterramientos en el que se alternan tanto el ritual de incineración como el de inhumación; de aquéllos se documentaron tres y de inhumación seis. En cuanto a su estado de conservación presentaban distintos signos. En el caso de los enterramientos II y III, tan sólo se pudo constatar su ubicación espacial y la relación estratigráfica con respecto a las restantes unidades excavadas en el corte donde aparecieron; en cuanto al enterramiento I se recuperó parte de su ajuar que permitió fecharlo y restos de la estructura y *ossilegium*, eso sí, parcialmente fragmentados. Estas tres primeras estructuras individuales pertenecientes al CORTE 1 fueron en buena parte destruidas por el elemento interfacial de arrasamiento contemporáneo ya aludido. La tumba IV del CORTE 2 apareció alterada, en este caso, por el elemento

interfacial de destrucción asociado a la fosa que tuvo uso para contener los restos cerámicos del vertedero de alfar; en referencia al resto de estructuras funerarias recuperadas en el CORTE 4, es decir, a las que asignamos los números V, VI, VII, VIII y IX, las dos primeras fueron las que aparecieron en un mejor estado de conservación al no verse afectadas por ninguno de los elementos interfaciales de destrucción; sin embargo, los enterramientos VII, VIII y IX se vieron alterados, sobre todo los dos primeros, por los elementos interfaciales pertenecientes a los instantes de construcción de las estructuras de origen califal. Nos encontramos, pues, en un espacio en el que difícilmente si se puede entender el contexto genérico del mismo, si no es por la acción de estos tres elementos interfaciales de arrasamiento posteriores que han actuado sobre el área cementarial de época romana y que han provocado que ésta llegase hasta nuestros días en un estado fragmentario; por lo que hemos considerado vital hacer una mención especial a este hecho de naturaleza estratigráfica que, sin lugar a dudas, se ha convertido en un condicionante de primera magnitud en el yacimiento arqueológico del que nos ocupamos.

El ritual de inhumación. Tumbas: II, III, V, VII, VIII y IX

En lo concerniente a las inhumaciones se han excavado un total de seis de los nueve enterramientos; con cubierta de *tegulae* se constataron dos (II, III),

MATRIX HARRIS

CORTE-4.

AVELL '96

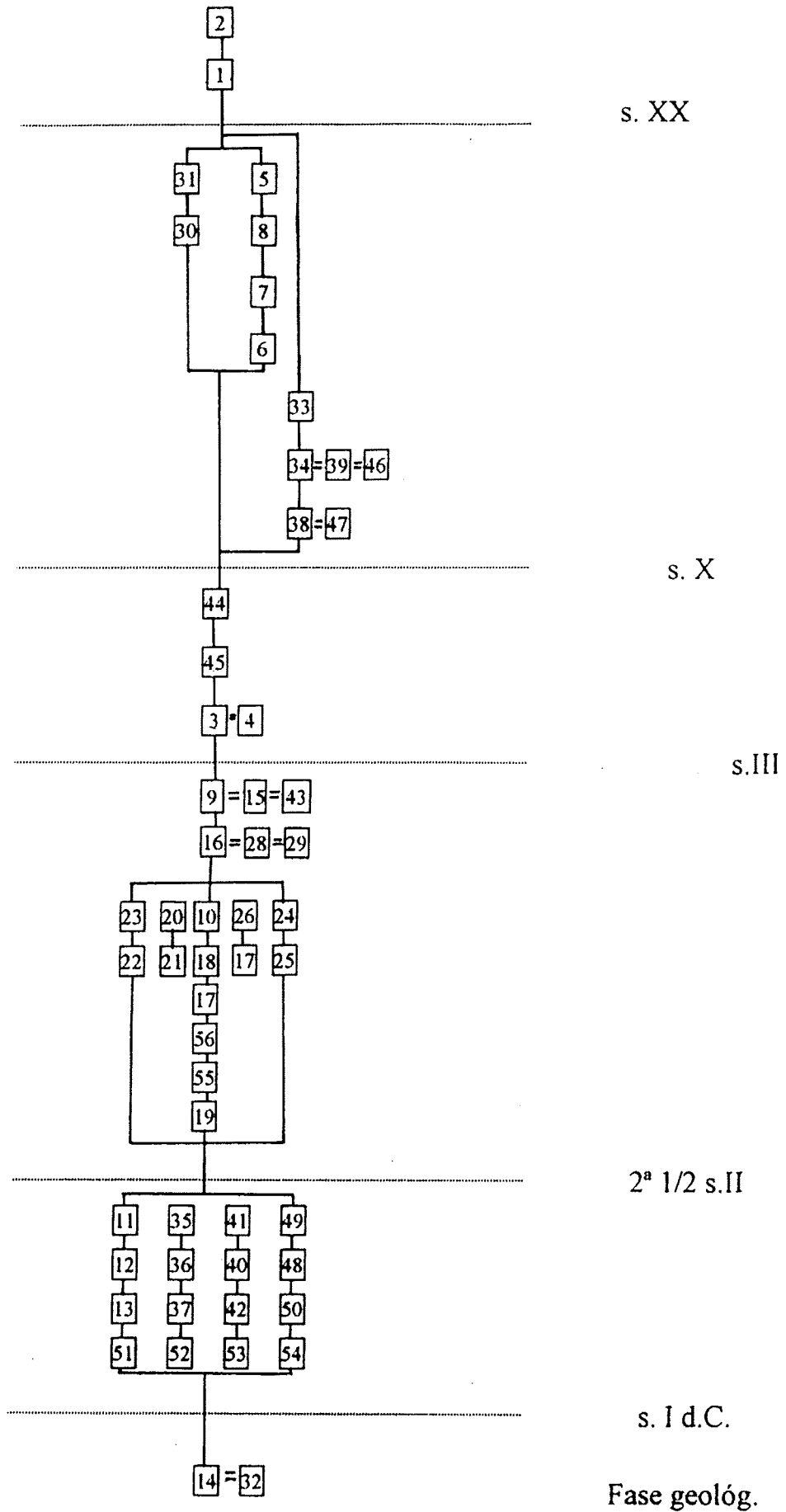


Figura 5. Matrix Harris CORTE 4.

de los que al menos uno poseía cubierta a doble vertiente; del otro, debido al alto grado de arrasamiento en el que apareció, tan sólo apuntar que se recuperaron fragmentos de ladrillo y *tegulae* dispersos, por lo que su disposición primigenia la ignoramos, ambas estructuras son de cronología de finales del s.II d.C – inicios del s.III d.C. El resto de los enterramientos correspondientes al ritual de inhumación (V, VII, VIII y IX) eran estructuras de contenedores cerámicos, de los que tres eran enterramientos infantiles en urnas de tradición (V, VII y VIII) y el cuarto se trataba de otro enterramiento infantil, pero en este caso, en ánfora (IX). Los cuatro adscribibles al s.I d.C.

Tumba II. Cubierta de *tegulae*. (C-1/ UU.EE. 10, 11, 17, 20, 12)

Estructura: tumba con fosa simple y cubierta de *tegulae*, desconocemos por las razones arriba expuestas si se trataba de una cubierta horizontal o a doble vertiente, con orientación NE/SW.

Enterramiento: individuo completamente arrasado por la acción de la pala mecánica, posición decubito supino y brazos cruzados sobre tórax.

Cronología: no presenta materiales datables aunque por su naturaleza y, sobre todo, por su posición estratigráfica creemos que su cronología debe adscribirse a la segunda mitad de s.II d.C. o inicios s.III d.C.

Tumba III. Cubierta de *tegulae* a doble vertiente. (C-1/ UU.EE. 6, 7, 15, 16, 17).

Estructura: enterramiento con fosa simple y cubierta de *tegulae* a doble vertiente, orientación NE/SW.

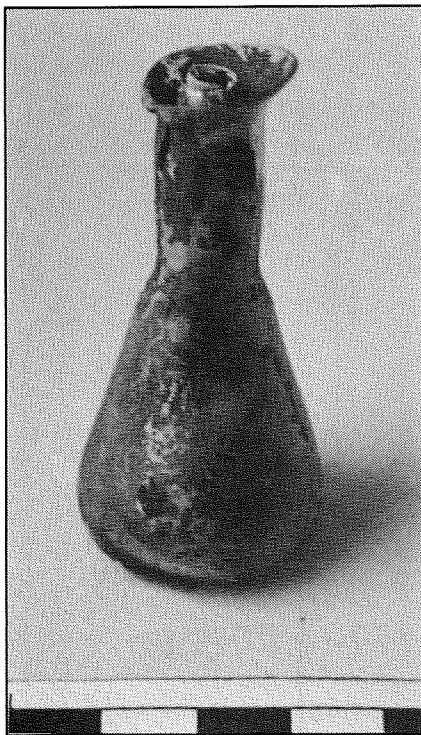
Enterramiento: individuo arrasado por maquinaria, posición decubito supino y brazos sobre zona torácica.

Cronología: no ofrece materiales datables pero su clara posición estratigráfica apunta también a una cronología de finales del s.II d.C. o inicios s.III d.C.

Tumba V. Enterramiento infantil en urna cerámica. (C-4/ UU.EE. 11, 12, 13, 51).

Estructura: urna de cerámica en fosa de forma globular, base plana, borde exvasado y doble asa; pasta rojiza y decoración con engobe blanco en toda la superficie, presentando pérdidas en buena parte de ella; la cubierta de este enterramiento la constituía un contenedor cerámico tipo bacín en posición invertida a modo de tapadera.

Enterramiento: individuo de edad infantil corta o posible neonato con fé-



Ungüentario de vidrio completo forma Isings 28a sellado con una caracola perteneciente al ajuar de la Tumba IV.

mures que presentan dimensiones de 6,6cm. y clavícula de 3,3cm.

Ajuar: exento.

Cronología: s.I d.C.

Tumba VII. Enterramiento infantil en urna cerámica. (C-4/ UU.EE. 35, 36, 37, 52).

Estructura: urna de cerámica en fosa de forma globular, borde exvasado y base plana; pasta roja, engobe blanco en superficie, tipo urna de tradición pero

más evolucionada; estado de conservación pésimo debido al elemento interfacial de arrasamiento originado por la colocación de una estructura-cimiento de época califal que le afectó considerablemente.

Enterramiento: individuo infantil de corta edad por las reducidas dimensiones de los pocos restos óseos conservados.

Ajuar: exento.

Cronología: s.I d.C.

Tumba VIII. Enterramiento infantil en urna cerámica. (C-4/ UU.EE. 40, 41, 42, 53).

Estructura: urna de cerámica en fosa muy arrasada de forma globular, base plana; tipo urna de tradición muy similar a los enterramientos V y VII; pasta roja, engobe blanco en superficie, en buena parte perdido. La urna apareció en posición invertida, curiosamente en nuestra ciudad encontramos un paralelo muy similar en el que la urna también fue colocada en forma invertida, tumba nº11 documentada en la Avda. de las Ollerías nº 14, (PENCO VALENZUELA F., *et alii*, 1993: 47.)

Enterramiento: individuo infantil de corta edad. Neonato.

Ajuar: exento.

Cronología: s.I d.C.

Tumba IX. Enterramiento infantil en ánfora. (C-4/ UU.EE. 48, 49, 50, 54).

Estructura: ánfora en fosa; tipo Beltrán II B, (BELTRÁN LLORIS, 1970: 433).

Enterramiento: individuo infantil. *Inmaturi*.

Ajuar: exento.

Cronología: Tiberio-Claudio.



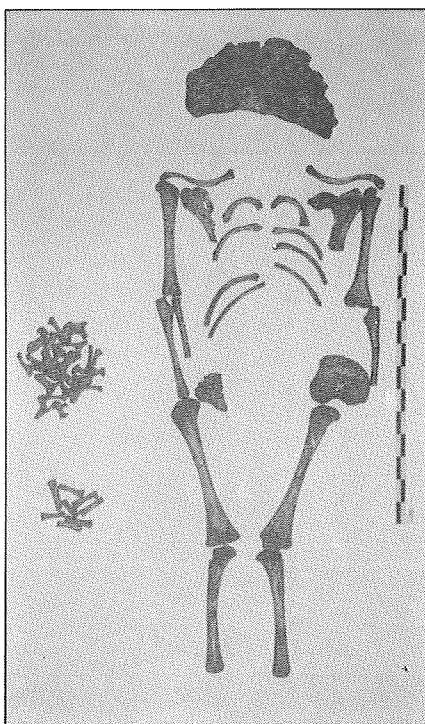
Tumba V en proceso de excavación.

El ritual de incineración

En cuanto al uso de la incineración como ritual funerario hemos de destacar que se documentaron un total de tres enterramientos; los correspondientes a los números I, IV y VI, localizados en los CORTES 1, 2 y 4, respectivamente, de los que los números I y IV pertenecen a la primera fase de uso de esta área como complejo cementerial y el enterramiento VI es adscribible a la segunda mitad del s.II d.C.

Tumba I. Incineración en *bustum*. (C-1/ UU.EE. 4, 5, 8, 9, 13)(Fig.3).

Estructura: elemento funerario de forma rectangular excavado directamente sobre las gravas geológicas U.E.14, con orientación NE/SW. y delimitado por muretes de 0,45m. de grosor fabricados con sillarejos de arenisca, cantos de cuarcita, ripios de caliza y argamasa de cal con arena. Presentaba un piso perfectamente nivelado de idéntico material sobre el que se documentó indicios de actividad crematoria con un estrato de ceniza muy homogéneo que lo cubría, *ossilegium* (U.E.5) y huellas de rubefacción sobre el depósito de nivelación (U.E.13). El estrato de cenizas contenía restos de ajuar y algunos fragmentos de hueso calcinado en estado muy fragmentario debido, en buena parte, al alto grado de arrasamiento que pre-



Enterramiento de neonato localizado en Tumba V.

sentaba; sin embargo, estos contenidos asociados al *ossilegium* nos indican que nos encontramos ante un enterramiento individual o *bustum* en el que también se aprovechó la estructura arriba

descrita para efectuar el ritual de incineración del cadáver. Se recuperaron fragmentos de ungüentario de vidrio derretidos y material cerámico con claros indicios de alteración originados por su contacto con las brasas sobrantes de la cremación y que, después, colmataron la estructura antes de ser sellada.

Enterramiento: restos óseos calcinados, muy fragmentados.

Ajuar: este enterramiento presentaba parte de un ajuar muy arrasado.

1 Frag. de borde Tipo-I, cerámica Bética imitación tipo Peñaflor; pasta amarillo-rojo con desgrasantes fundamentalmente micáceos y silíceos; engobe rojizo, poco adherente con superficie externa mate y a interior brillante.

1 Frag. de borde Tipo-I, cerámica Bética imitación tipo Peñaflor; pasta amarillo-rojo con desgrasantes micáceos y silíceos; engobe rojizo, poco adherente con superficie externa mate y a interior brillante.

1 Frag. de borde Tipo-I, cerámica Bética imitación tipo Peñaflor; pasta amarillo-rojo, desgrasantes micáceos; engobe rojizo, poco adherente con superficie externa mate y a interior brillante.

1 Frag. de borde Tipo-II, cerámica Bética imitación tipo Peñaflor; pasta amarillo-rojo, desgrasantes micáceos;



Busto acampanado -protome- de la diosa Minerva en terracota que conformaba parte del ajuar de la Tumba VI.

engobe rojizo, poco adherente con superficie externa mate y a interior brillante. (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1989: 62-63).

1 Ungüentario de vidrio forma Isings 28a; fragmentado y reconstruido; tonalidades verde azuladas. Alt. máx. conserv.: 11,7 cm.; diám. boca: 2,4 cm.. Paralelos en: Pompeya, s.l d.C.; Herculano s.l d.C.; Syphnos, s. l d.C.; Safa, s.l d.C. (ISINGS, 1957: 42)

Cronología: Claudio-Nerón.

Tumba IV. Incineración en urna de vidrio. (C-2/ UU.EE. 14, 15, 16).

Estructura: urna de vidrio, profundamente arrasada por el elemento interfacial de destrucción perteneciente a la fosa del vertedero de alfar documentado en el mismo corte (U.E.9). Contenedor de borde exvasado, posiblemente con tendencia globular y que apareció sin protección exterior de plomo. Encontramos paralelos de este tipo de enterramiento en la necrópolis de Ampurias como es el caso, entre otros, del tipo Incineración Pi nº 12 adscribible a época Julio-Claudia (ALMAGRO, 1955: 230) y en nuestra ciudad mencionar un paralelo en el contenedor de vidrio, M.A.P.C.O. nº 9.797, (CARMONA BERENGUER, 1997: 203).

Enterramiento: restos óseos calcinados muy fragmentados.

Ajuar:

1 Ungüentario de vidrio forma Isings 28a; completo; presenta una concha de caracol muy pequeña a modo de tapadera; tonalidades azuladas-verdosas. Alt. máx.: 6 cm.; diám. boca: 1,6 cm.; diám base: 6cm. Paralelos en: Pompeya, s.l d.C.; Herculano s.l d.C.; Syphnos, cronología Vespasiano; Safa, s.l d.C. (ISINGS, 1957: 42).

Cronología: s.l d.C.

Tumba VI. Un ajuar excepcional de una incineración en *bustum* de la segunda mitad del s.II/d.C. (C-4/ UU.EE. 10, 17, 18, 19, 55, 56).

Sin lugar a dudas la tumba nº VI ha sido la mejor conservada y la que nos ha proporcionado un mayor número de datos; datos que nos han permitido una reconstrucción morfológica de la misma (Fig.4) y una interpretación, paso a paso, del proceso de enterramiento que se siguió con este individuo de edad joven-*puer*.

Estructura: se trataba de un enterramiento individual excavado en fosa con orientación NE/SW., en el que para su construcción se empleó: ladrillo, *tegulae*, cantos de pedernal, sillarejos de arenisca y elementos calizos trabados mediante un mortero de cal y arena

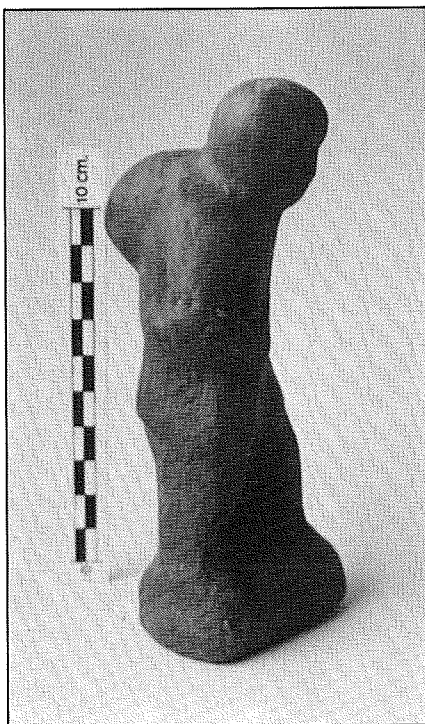


Figura de posible caminante con tirso en mano derecha y equipaje a la espalda elaborado en terracota. Segunda mitad del s.II d.C.

silíceo. La estructura presentaba un firme o nivelación elaborado con un ingenite número de fragmentos cerámicos comunes a modo de base de sustentación del piso (U.E.55), como cubierta se empleó tres hileras de cantos de cuarcita de tamaño medio y grande que sirvieron de sellado (U.E.10). Para la colocación de este depósito no se hizo

necesario excavar una zanja sino que los cantos se dispusieron una vez colmatado el enterramiento con un relleno de cenizas, carbones y tierra arcillosa suelta.

El ritual: El paquete estratigráfico documentado en el interior de la tumba VI, en el que destaca un estrato de cenizas de al menos 0,40m. de espesor, restos óseos humanos calcinados, signos de rubefacción en los paramentos y un excelente ajuar, nos indica que se trataba sin lugar de dudas de un *bustum* individual en el que el proceso del ritual de enterramiento fue el siguiente: se dispuso el cadáver quizás sobre un lecho o *littera*, una vez producida la cremación se acumularon las cenizas en el centro la estructura rectangular—no se documentó urna cineraria—se ordenó el ajuar; a un lado los recipientes cerámicos, de vidrio y nueces que aparecieron en la cabecera sur y, al norte, las dos figuras de terracota en posición recostada (la parte norte de la estructura donde aparecieron las terracotas se encontraba vencida aunque la detección de la zanja nos proporcionó las dimensiones totales de la tumba; hecho que nos ha permitido la reconstrucción de la misma, así como poder afirmar que las dos figuras formaban parte del ajuar de este *bustum*); una vez dispuestos los diversos objetos, se colmató la tumba con el resto de cenizas, carbón y rescoldo sobrantes del ritual, (las figuras de terracota presentaban huellas de descoloramiento de tonalidad oscura y tiznes de carbón, los paramentos de la estructura signos de rubefacción y las dos nue-



Detalle de nueces calcinadas encontradas en el ajuar de la Tumba VI, que perteneció a un individuo puer.

ces se recogieron enteras pero calcinadas; y ello originado, qué duda cabe, por la acción del rescoldo aún caliente, que bien pudo pertenecer a la *littera*, y que se vertió más tarde sobre los restos óseos ya incinerados y los objetos que acompañaron al difunto); por último, se selló herméticamente mediante el depósito de cantos de cuarcita.

Enterramiento: en cuanto a los restos óseos humanos documentados durante el proceso de excavación de la tumba, apuntar que aparecieron en un estado de conservación tan sólo parcial; sin embargo dadas las características de los mismos y sus dimensiones podemos asegurar que podría tratarse con casi toda certeza de un *puer*.

Ajuar:

1 Busto acampanado –protome– de Minerva elaborado a molde bivalvo en terracota; presenta égida, *gorgoneion* como broche y casco de tres cimbras, de las cuales la central se ha perdido; pasta color rojo-ocre con aportes micáceos y calcáreos, porosa y bien depurada; engobe homogéneo con descoloramientos de tonos grises por la acción del contacto con las brasas. Alt. máx conser.: 17,7 cm.; anch.: 13 cm.; grosor base: 4,5 cm.. Paralelos: busto acampanado –protome– Minerva de Priego de Córdoba, s.II d.C. (BLANCO FREIJEIRO, 1970: 115; BLECH., 1995: 4); busto acampanado –protome– Minerva procedente de Obulco M.A.P.C.O., nº 7.169, s.II d.C. (SANTOS GENER, 1935: 7.169).

1 Figura masculina a molde bivalvo en terracota; presenta tirso en mano derecha y equipaje a la espalda sostenido por brazo izquierdo; pasta color ocre, porosa, bien depurada; engobe homogéneo con descoloramientos en tonos oscuros por contacto con el rescoldo. Alt. máx: 14,5 cm.; anch.: 5,5 cm.. Estatuilla de posible caminante también asociado al mundo cultural romano (BLECH, 1995: 14).

1 Forma t.s.h., Drag.27; completa; pasta rosa carne con desgrasantes amarillentos, compacta, dura, fractura recta; barniz rojo intenso, adherente, perdido en buena parte de la superficie. Alt.: 6,4 cm.; diám.: 13,6 cm.; pie: 4,9 cm..

1 Forma t.s.h., Drag.27; completa; barniz rojo intenso, adherente, perdido en buena parte de la superficie. Alt.: 4,5 cm.; diám.: 9,3 cm.; pie: 3,4 cm..

1 Forma t.s.h., Drag.15/17; incompleta; pasta rosa con desgrasantes micáceos y calcáreos, dura, compacta, corte recto; barniz rojo, adherente, perdido en buena parte de la superficie.

1 Lucerna con aletas laterales, tipo D-3 de Andújar: completa; pasta



Forma t.s.c.A, Lamboglia 2b=Hayes 9b asociada al ajuar de la Tumba VI. Cronología posterior al 165 d.C.

calcárea; presenta barniz rojo intenso adherente y muy perdido en superficie. Long.: 9,8 cm.; anch.: 7,8cm.; alt.: 2,9 cm. (SOTOMAYOR M, *et alii*, 1981: 307-368).

1 Forma t.s.c.A, Lamboglia 2b=Hayes 9b; completa; barniz claro anaranjado, homogéneo en toda la superficie. Alt.: 4,3cm.; diám.: 14,3cm.; pie: 4,9cm.. Cronología posterior 165 d.C. (ATLANTE I, 1981: 27).

1 Forma plato de vidrio Isings 97a; muy fragmentada. Paralelos: Bonn (B.J.;151; PP.175.), segunda mitad s.II-inicios s.III d.C.; Colonia (Harberer; Germania; 1934: p. 277), hacia 250 d.C. (ISINGS., 1957: 116).

1 Ungüentario de vidrio forma Isings 82 b2; fragmentado. Paralelos: Fresing (Schuermans, B.C.R., 1863: 142), finales s.II d.C.; Trier (Museo de Trier, gr. 13, 839d), segunda mitad s. II d.C.; Colonia (B.J., 114/5, gr. 25; 399), segunda mitad s.II d.C.; Dura Europos, Tumba 55 (Prel. Rep. IX, II; 94), finales del s. II.-inicios s.III d.C. (ISINGS, 1957; 42).

2 nueces calcinadas.

1 moneda de cobre; concreciones de óxido y completamente desgastado en anverso y reverso; diám.: 25 mm.

2 clavos de hierro.

Debido al excelente estado de conservación en el que se encontraba el ajuar; a la disposición espacial de las piezas en el interior de la estructura sagrada y a la entidad de las mismas; quizás sea éste, junto a la tumba en cuestión, el elemento más determinante de todo el área cementerial excavada en el yacimiento de El Avellano; y ello por diversos motivos que trataremos de re-

sumir lo más posible. La constatación de la presencia *in situ* de un busto acampanado –protome– de Minerva como parte de un ajuar funerario perteneciente a un enterramiento; argumento éste que diversos autores de indudable prestigio ya han barajado en publicaciones dedicadas a estos pequeños bustos acampanados de terracota adscribibles al s.II d.C. y que, aunque descontextualizados, como es el caso de la Minerva recuperada en la localidad de Priego de Córdoba (BLANCO FREIJEIRO, 1970: 114; BLECH, 1995: 4-16) o la procedente de Obulco (SANTOS GENER, 1935, M.A.P.C.O nº 7.169), de siempre han sido acertadamente relacionadas por sus autores con el mundo funerario en época romana. La presencia de una forma completa de t.s.c.A. Lamb.2b=Hayes 9b. con una cronología posterior al 165 d.C. y que nos marca un claro término *postquem*; ello no significaría gran cosa si no es por la recuperación junto a esta pieza de origen africano de una lucerna con aletas laterales que conformaba parte del ajuar y a la que, en la mayoría de los casos, se ha venido fechando cronológicamente en época Julio-Claudia o, como mucho, a finales del s.I d.C.; lo que demuestra, y más al tratarse de un contexto cerrado como es el caso de un enterramiento, la perduración de este tipo de lucerna hasta, al menos, finales del s.II o inicios s.III d.C., cosa lógica debido a la enorme tradición de estas piezas cerámicas y al uso al que eran destinadas. Destacar también la aparición de la pieza africana en el mismo contexto estratigráfico al de las figuras de terracota, lo que viene a ratificar la cronología de segunda mitad del

s. II d.C., ya propuesta por los autores arriba mencionados. Por último reseñar la constatación en el ajuar de dos nueces calcinadas, frutos que tuvieron un carácter lúdico durante el período de infancia en el mundo romano y que no deja de ser sugerente en el caso de nuestro *bustum* al tratarse de un enterramiento destinado a un joven-*puer*.

Cronología del enterramiento: segunda mitad s. II d.C.

El abandono de este espacio como área funeraria

El momento de abandono definitivo de este espacio como recinto sagrado lo situamos a finales del s. II d.C. – inicios del s. III d.C., siendo los dos enterramientos con cubierta de *tegulae* los últimos que se practicaron en el cementerio. Dos han sido los elementos que han determinado la propuesta de esta fecha: un claro nivel de abandono que se detectó de una forma contundente en los CORTE 2, 4, 6 y 8 con una cronología puntual avalada sobre todo por el interesante material epigráfico recuperado; y de otro lado, la actividad industrial que generó el vertedero de alfar documentado en el CORTE 2; hecho éste que impedía el uso coetáneo del espacio como recinto sagrado. El conjunto estratigráfico perteneciente al vertedero lo situamos hacia la primera mitad del s. III d.C.; y ello por su evidente relación estratigráfica con respecto a los niveles sedimentarios asociados al conjunto funerario a los que cortaba.

La U.E.9 del C/4. El nivel de abandono.

En el CORTE 4 fue donde se documentaron la mayor parte de enterramientos; sobre éstos se detectó un depósito homogéneo de tierra de tonalidad oscura, naturaleza arcillosa, consistencia suelta y una potencia aproximada de 0,55 m. (U.E.9) que presentaba claros síntomas de actividad crematoria y alteración que interpretamos, por su naturaleza y contenido, como interfaces de abandono del complejo cementerial. En éste (también documentado en los CORTE 2, 6 y 8: U.E.11, U.E.5 y U.E.8 respectivamente) se recuperó un total de 13 inscripciones funerarias, entre fragmentos y una completa, cuyos caracteres epigráficos indican una cronología hacia la segunda mitad del s. II d.C.–



Tumba IX. Enterramiento en Anfora tipo Beltrán II B en proceso de excavación.

inicios del s. III d.C. Bajo la U.E.9 del CORTE 4 se detectó un horizonte de construcción elaborado mediante arcillas apisonadas U.E.16 que perteneció al nivel de suelo original del recinto funerario. El abandono del cementerio debió producirse en estas mismas fechas y se originó de forma brusca debido a una riada natural que colmató la vaguada; como así lo atestigua un estrato de limos geológico, completamente exento de material antrópico. Este sedimento abarcaba todo el área central del solar excavado. Hemos considerado necesario reproducir en el artículo la Matrix Harris del CORTE 4 (Fig.5) en la que queda expuesto gráficamente lo arriba descrito.

Las UU.EE. 8/9 del CORTE 2. El vertedero de alfar.

En el CORTE 2 del yacimiento se detectó un conjunto sedimentario UU.EE. 8/9 asociado a un vertedero de alfar claramente posterior al estrato geológico originado por la riada; al nivel de abandono de la necrópolis; y a un enterramiento exhumado en el mismo corte, Tumba IV. La relación estratigráfica documentada y el hecho de que la ley romana impedía el uso de un recinto sagrado con la realización de otros menesteres o actividades, nos indica que

cuando en este solar se originó el vertedero ya se había producido el abandono definitivo de esta zona como necrópolis.

Conclusiones

-Constatación, pese al alto grado de arrasamiento, de parte de la necrópolis septentrional de *Colonia Patricia Corduba* en la que se recuperaron un total de nueve enterramientos con la alternancia del ritual de incineración e inhumación; de los que el más antiguo constatado, Tumba IX, puede ser adscribible a época de Tiberio con un uso ininterrumpido hasta inicios del s. III d.C.

-La documentación de un cimiento que en su origen perteneció a un murete de acotación del recinto sagrado, no más; por lo que el sistema de delimitación empleado en nuestro caso bien pudo ser el de una simple valla. Este tipo de acotaciones funerarias eran usuales en el mundo romano (MARCIAL, Epig. 1, 88).

-La disposición desordenada de los elementos funerarios y su carácter disperso, hecho que ha sido documentado en numerosos casos italianos y de todo el Imperio (TOYNBEE, 1971: 74 ss.) hacen, al menos en lo que a este conjunto se refiere, que no podamos hablar de un dispositivo de organización espacial premeditado o, incluso, de la existencia de zonas de servidumbre en el interior de este recinto sagrado, zonas que también se han constatado en otros espacios funerarios romanos (GALLIOU, 1989: 19 ss.).

-Pese a la naturaleza de los enterramientos excavados en El Avellano; todos los que han aparecido con restos óseos humanos pertenecían a *pueri* o *inmaturi*, el hecho de haberse recuperado en el mismo espacio lápidas funerarias que pertenecieron a personas adultas, y que supuestamente estuvieron enterradas en un lugar muy próximo al que ocuparon los niños, hace que no podamos plantear la posibilidad de un recinto funerario destinado específicamente a este colectivo.

-La no incineración de los restos óseos pertenecientes a los niños de corta edad, costumbre generalizada en el mundo funerario romano en el que eran enterrados mediante el ritual de la inhumación (PLINIO, *Nat. Hist.*, VII, cap.15).

También reseñar la ausencia, en el caso de las tumbas destinadas a *inmaturi*, de ajuar funerario.

-La documentación de un enterramiento infantil en ánfora adscribible a la primera mitad del s.I d.C. (Beltrán IIB). De enterramientos infantiles en ánfora tenemos paralelos cercanos constatados en la necrópolis de la Constancia de Córdoba (RUÍZ NIETO, 1995); y fuera de *Colonia Patricia Corduba* pero en la zona de la *Baetica* destacar los diecinueve enterramientos en ánfora, aunque de cronología Bajo Imperial, de la necrópolis de la Avda. de Sevilla nº 2 de Chipiona, Cádiz, (ALCÁZAR; SUÁREZ; ALARCÓN, 1994: 36-47) y un caso en la necrópolis de la calle Onésimo Redondo en Huelva (DEL AMO, M., 1976: 89-97).

-La generalización, al menos en lo que a los enterramientos del s.I d.C. se refiere, del empleo de contenedores (cerámicos, vidrio) y del tipo de enterramiento en fosa simple mediante la excavación de ésta sobre niveles geológicos, la posterior colocación de la estructura funeraria y la colmatación de la fosa con la misma tierra resultante de su construcción.

-No descartamos la posible ubicación dentro de este conjunto sagrado de alguna estructura funeraria mayor, que si bien arqueológicamente no se ha podido documentar quizás por el alto grado de arrasamiento; así lo indican los restos epigráficos que originariamente debieron estar adosados a una estructura de mayor tamaño.

Del estudio del material epigráfico recuperado durante las labores de excavación (*vid infra*) podemos extraer una serie de conclusiones de indudable interés.

-La constatación de que los destinatarios de este conjunto funerario del área septentrional de *Colonia Patricia Corduba* pertenecían a las clases más bajas de aquella sociedad: *servi* y *liberti* o, con mucho, ciudadanos libres. Como los ejemplos de *Dossuaria* y *Myrinus* en los que ambos el cognomen indica probablemente una condición servil; o el caso de los libertos o ciudadanos/as libres de *Pomponia*, *Manlius* y *Pompeius* o *Pomponius*.

-En cuanto a la procedencia de los difuntos habría que apuntar que, al menos cuatro de los antropónimos, son de origen griego: *Myrinus*, *Pomponia Sime*, el perteneciente al fragmento nº 8 y el caso del nº 14 con letras capitales griegas. Está documentada mediante la epigraffa la presencia de individuos de origen greco-oriental en *Colonia Patricia*; oriundos que pertenecieron a los estratos

sociales más desfavorecidos y que probablemente llegaron como esclavos para más tarde ser vendidos en los mercados hispanos (RODRÍGUEZ NEILA J.F, 1981: 369).

-La presencia de ajuares de cierta relevancia, como el es el caso de la Tumba nº VI, no implica necesariamente que su destinatario fuese de una clase social más acomodada sino que perfectamente podría integrarse en el grupo de los *servi* o *liberti*; dada la existencia de asociaciones de las clases más desfavorables agrupadas en *collegia*, precisamente, para garantizar una sepultura y un ritual funerario dignos mediante el pago de ciertas cotizaciones previas.

-La evidencia del material epigráfico recuperado; el origen de algunos de los difuntos; la tipología de los enterramientos; la lejanía de éstos con respecto a las zonas de sepultura más privilegiadas que se disponían adyacentes a las vías principales son argumentos que vienen a justificar la afirmación de que el conjunto funerario excavado en la calle El Avellano nº 12 perteneció a *liberti* y *servi* de *Colonia Patricia Corduba*.

NOTAS

(1) La Intervención se realizó entre el 16 de enero de 1996 y 12 de febrero de 1997. La dirección y coordinación de las labores arqueológicas estuvieron a cargo de Fernando Penco Valenzuela; la dirección facultativa de la obra fue del arquitecto D. Rafael González Baquerizo y los gastos de la excavación los sufragó la empresa promotora Avellano S.L. Desde aquí quiero expresar mi más sincera gratitud a M^a Carmen Sampedro (dibujante en las labores de campo); a los arqueólogos: Francisco Godoy, Pedro Marfil, M^a José Martínez, Maudilio Moreno, Angel Ventura y Carlos Vera; a todo el personal del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba; y muy especialmente, al Ingeniero Agrónomo José M^a. Penco Valenzuela.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., (1981): *Enciclopedia dell'Arte Antica. Atlante delle forme ceramiche I*. Roma.

AA.VV., (D.Vaquero ed.) (1996): *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba.

ABASCAL PALAZÓN, J.M., (1991): "La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencias arqueológicas", *Fons Mellaria. Seminario: Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, pp. 205-246. Córdoba.

ALCÁZAR GODOY, A. et alii (1994): "Enterramientos infantiles en ánforas romanas", *Revista de Arqueología*, 164, pp. 36-47. Madrid.

ALMAGRO, M., (1955): *Las necrópolis de Ampurias. Vol II*. Barcelona.

ARCE, J., (1988): *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*. Madrid.

BAENA ALCÁNTARA, M^a. D., (1989): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Ollerías nº14, 1^a fase (Córdoba)", *A.A.A.* '89, pp. 138-143. Sevilla.

BELTRÁN LLORIS, M., (1970): *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza.

BELTRÁN LLORIS, M., (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.

BLANCO FREIJEIRO, A., (1970): "Vestigios de la Córdoba romana", *Habis I*, pp. 109-124. Sevilla.

BLECH, M., (1993): "Die Terrakoten", *Mulva III*, *Madrider Beiträge* 21.

BLECH, M., (1995): "Un hallazgo de terracotas en Priego de Córdoba", *Fuente del Rey* nº 144, pp. 4-16. Priego de Córdoba (Córdoba).

CUMONT, F., (1942): *Recherches sur le symbolisme funéraire des Romains*. París.

D'AGOSTINO, B., (1985): "Società dei vivi, comunità dei morti: un rapporto difficile", *Dialoghi di Archologia*, 1, 47-58.

DEL AMO, M^a.D., (1976): "Necrópolis tardorromana de la Orden", *Huelva Arqueológica II*, pp. 98-107. Huelva.

DOMÉNECH CAMPILLO-VIVES E., (1987): *Manual de antropología biológica para arqueólogos*. Barcelona.

GALLIOU, P., (1989): "Les tombes Romaines d'Armorique. Essai de sociologie et d'ecomie de la mort", *Document d'Archéologie Française*, 17, p.19 ss. París.

HARRIS, E.C., (1991): *Principios de la estratigrafía arqueológica*. Barcelona.

IBÁÑEZ CASTRO, A., (1983): *Córdoba Hispanorromana*. Córdoba.

ISINGS, C., (1957): *Roman Glass from Dates Finds*. Groningen.

KNAPP, R.C., (1983): *Roman Cordoba*. California.

LÓPEZ ONTIVEROS A. et alii, (1985): "Organización del espacio cordobés", *Córdoba y su provincia, Vol I*, pp. 258-305. Córdoba.

MARCIAL: *Epigramas*, 1, 88.

MARCOS, A.-VICENT A M^a, (1985): "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, pp. 231-252. Zaragoza.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., (1989): "Las cerámicas Béticas de imitación tipo

Peñaflor: bases para el estudio de un nuevo grupo cerámico de época Altoimperial", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, Nº 26, pp. 60-65. Madrid.

MEZQUIRIZ IRUJO, M^a A. (1983): "Tipología de la Terra Sigillata Hispánica", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 1, 2, pp. 123-131. Madrid.

PENCO VALENZUELA, F. *et alii*, (1993): "Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la Avenida de las Ollerías nº14 de Córdoba", *Antiquitas* 4, pp. 45-67. Priego de Córdoba (Córdoba).

PENCO VALENZUELA F., (1998): "Niveles Hispanomusulmanes documentados en el sector septentrional de la ciudad (I.A.U. en calle El Avellano 13, Córdoba)", *Qurtuba* 2, en prensa. Córdoba.

PLINIO: *Historia Natural*, VII, cap. 15.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F., (1988): *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F., (1991): "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Conimbriga* XXX, pp. 59-94. Coimbra.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F., (1992): "Algunas observaciones sobre los acotamientos funerarios romanos", *In memoriam J. Cabrera Moreno*, pp. 437-448. Granada.

RUIZ NIETO, E., (1995/1997): "Informes-Memorias de las Intervenciones Arqueológicas de Urgencia en la Constanza y Cine de verano Santa Rosa", Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Córdoba.

SANTOS GENER, S., (1935): "Ficha de Inventario General nº 7.169", *M.A.P.C.O.* Córdoba.

SANTOS GENER, S., (1955): *Memoria*

de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950). Madrid.

SOTOMAYOR, M. *et alii*, (1981): "Los alfares romanos de los Villares de Andújar (Jaén Campaña 1978-9)", *N.A.H.* 11, 307-368. Madrid.

STYLLOW, A. U., (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", *Stadtbild und Ideologie*, pp. 259-282. München.

STYLLOW, A. U., (1995): "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, pp. 219-238. Zaragoza.

TOYNBEE, J.M.C., (1971): *Death and Burial in the Roman World*. London.

VETURA VILLANUEVA, A., (1996), "Evolución de la Imagen Urbana", *El abastecimiento de agua a la Córdoba Romana*, pp. 133-149. Córdoba.

APÉNDICE: LOS HALLAZGOS EPIGRÁFICOS

ÁNGEL VENTURA VILLANUEVA (Universidad de Córdoba)

Durante los trabajos de excavación en el solar de c/ Avellano nº 12 se han recuperado 14 inscripciones, ninguna de ellas *in situ*, la mayoría fragmentadas y de carácter funerario. Sólo una se encuentra completa (núm. 1). Otra es un grafito en el fondo de un vaso cerámico, de carácter probablemente posesivo (núm. 9). Destaca la inscripción núm. 14, a pesar de su mutilación, por estar redactada en griego; una rareza en la epigrafía de *Colonia Patricia*. Para las transcripciones propuestas en las siguientes *schedae* emplearemos el sistema Leiden reformado utilizado en la nueva edición del CIL II.

Abreviaturas:

CIL II: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol II: *Inscriptiones Hispaniae*. Berlín 1869. (*Supplementum*: Berlín 1892).

CIL II, 2/7: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol II, editio altera, pars VII: *Conventus Cordubensis*. Berlín-Nueva York 1997.

ABASCAL: J.M. ABASCAL PALAZON, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia 1994.

KAJANTO: I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*. Roma 1982.

XIMENEZ: S. XIMENEZ, *Dictionarium manuale Latino-Hispanum*. Madrid 1827.

SOLIN: H. SOLIN, *Die griechische Personennamen in Rom*. Berlin 1982

1) Placa rectangular de mármol blanco de cristales muy pequeños y aspecto sacaroso. Mide 20,7 cm. de altura, 20,4 cm. de anchura y 3-3,5 cm. de espesor. Presenta la cara anterior pulida, los laterales desbastados a bisel y la cara posterior toscamente desbastada, sin duda para encajar la placa en otro monumento (columbario o, con menor probabilidad, ara de

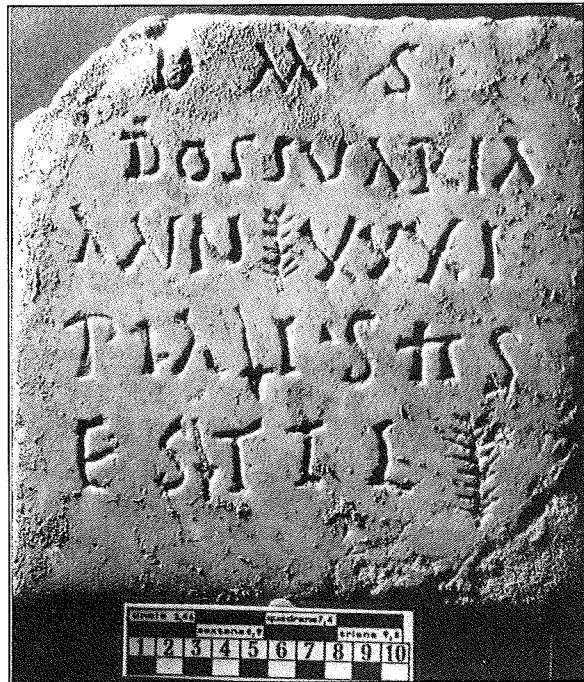


Lámina 1.

pedra tosca). No se aprecian restos de guías grabadas y sí una pequeña fractura que afecta a la esquina superior izquierda, así como diversas concrecciones calcáreas que en nada dificultan la lectura (Lam. 1). Las letras miden entre 2,5 (lín. 5) y 1,5 cm. (lín. 3) de altura. La interpunción es incorrecta y de formas variadas: ausente en lín. 1 y 2; incompleta en lín. 4 y 5; comparecen el punto triangular con vértice hacia arriba, la *hedera* estilizada y la pequeña palma o rama.

El tipo de letra empleado es capital de acusados rasgos librarios o incluso cursivos como es el caso de la H de lín. 4, precursora de la minúscula primitiva. *Ductus* y sombreado irregulares. Letra A sin travesaño. El texto dice:

D(iis) M(anibus) S(acrum)
 Do(r)ssuaria
 ann(orum)·XXXI
 Pia·i(n)·s(uis) h(ic) s(ita)
 e(st) s(it)·t(ibi) t(erra) l(evis)·

Por el formulario empleado y los rasgos paleográficos debe fecharse a finales del s. II o ya en el III d.C. La presencia de nombre único (cognomen, en este caso) no debe sorprender en momentos tan avanzados. En principio es imposible deducir de este dato la condición de ciudadana, peregrina o esclava de la difunta. Máxime si la placa encajaba en un monumento funerario familiar, donde el parentesco del difunto venía determinado por el "ambiente epigráfico" del monumento.

El cognomen Do(r)ssuaria, no atestiguado hasta ahora ni en Hispania (ABASCAL, 1994, s.v.), ni en el resto del imperio, deriva del término *dorsum*: "espalda, espinazo o lomo". El sustantivo *dorsuarius* significa "cosa de carga o que lleva carga como las bestias" (XIMENEZ, s.v.). Su uso como cognomen, para el caso de las formas *Dorsuo*, *Dorso* y *Dosuo*, documentadas en la epigrafía republicana de Roma, hace referencia a características físicas del individuo; en este caso, anchas espaldas (KAJANTO, 1982, 242-243). El sufijo *arius/a*, en cambio, hace referencia, más que a defectos físicos, a ocupaciones del individuo (KAJANTO, 1982, 110-111). Sería, pues un cognomen "parlante" que delata tanto la "profesión" de la difunta (porteadora), como su probable condición servil.

2) Placa rectangular de mármol blanco de cristales muy pequeños y vetas micáceas de color gris (parecido al "cipollino"). Fracturada por la parte inferior, mide 15,5 cm. de alto, 19 cm. de ancho y 3,5 cm. de espesor. Cara anterior pulida, posterior toscamente desbastada, y tratamiento mixto en los laterales: pulido y desbastado a bisel. La inscripción se habría encajado en un monumento funerario indeterminado. Las letras, capitales de acusados rasgos librarios y refuerzos en los extremos de los trazos, presentan una altura oscilante entre los 2 y los 2,5 cm. La interpunción es triangular, y no se aprecian líneas-guía grabadas.

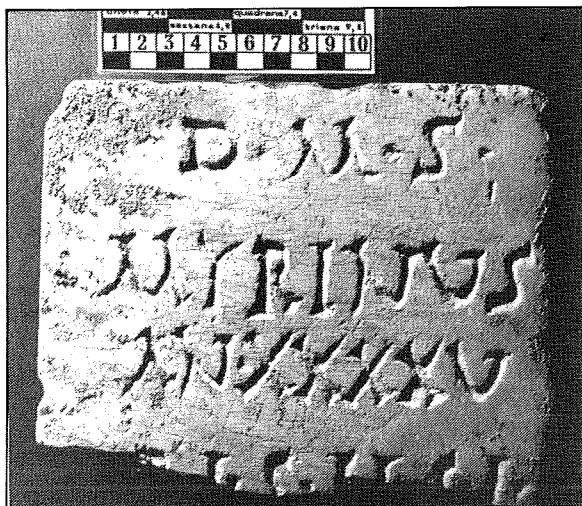


Lámina 2.

El texto dice (Lam. 2):

D(iis)·M(anibus)·S(acrum)·
 Myrinus
 an(norum)·XXXXV
 p(ius)·i(n)·s(uis)·h(ic)·s(itus)·e(st)·

Por el formulario y los rasgos paleográficos la fecharíamos bien entrado el s. II d.C. Nuevamente la mononimia impide decantarse con certeza respecto al *status* del difunto, aunque el cognomen *Myrinus*, de origen griego (SOLIN, 1982, 1098 s.), indica probablemente una condición servil. Documentado en Hispania con las variantes *Myrine*, *Myrine*, *Mirine* y *Myrinus* (ABASCAL, 1984, s.v.).

3) Dos fragmentos que no "casan" pertenecientes a una placa de mármol gris y cristales de tamaño mediano, con algunas concreciones calcáreas. Apareció en la U.E. 8 del Corte 8. La placa completa mediría alrededor de 16,5 cm. de altura por 30 cm. de anchura (un pie). El fragmento mayor corresponde a la esquina superior izquierda, y mide 14,5 cm. de alto, 16 cm. de ancho y 1,4-1,7 cm. de espesor. El fragmento menor, correspondiente a la esquina inferior derecha, mide 5,3 cm. de alto, 7,7 cm. de ancho y 1,5 cm. de grueso. La cara anterior aparece pulida, los laterales y la posterior alisados, aunque esta última presenta un "piqueteado" que hace pensar en una placa de *opus sectile* reutilizada para epitafio. De nuevo la inscripción encajaría en un monumento funerario de mayor tamaño e indeterminado. Las letras, elegantes capitales de rasgos actuarios, miden entre 2 y 2,5 cm. de altura. No se aprecian restos de líneas-guía grabadas y la interpunción es en forma de punto triangular con el vértice hacia abajo. El texto dice (Lam. 3):

D(iis) M(anibus) [S(acrum)]
 Pomponi [a - - f(ilia) vel l(iberta)]
 Sime·an[n(orum) - - -]
 p(ia)·i(n)·s(uis)·h(ic)·s(ita)·[e(st)·s(it)·t(ibi)·t(erra)]·l(evis)·

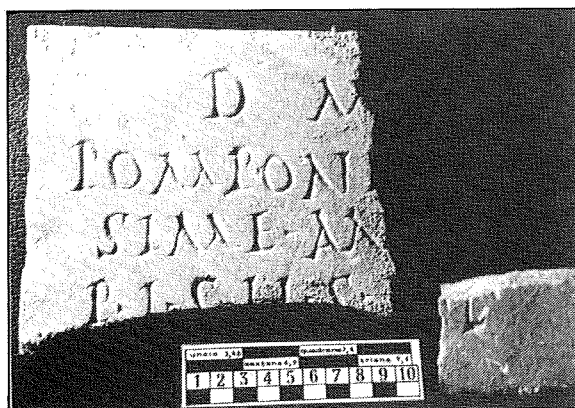


Lámina 3.

Por el formulario y la elegante paleografía se fecharía en la primera mitad del s. II d.C. Se trata de una mujer libre o liberta, atendiendo a la ausencia de praenomen y a la presencia de binomio nomen + cognomen. El gentilicio *Pomponius-a* es habitual en Hispania, con más de 40 comparencias (ABASCAL, 1994, s.v.). En la *Colonia Patricia* se documentan 6 individuos de la misma *gens* (CIL II,27, 343; 344 y 518). El cognomen *Sime* no está documentado en Hispania y por la desinencia parece tener un origen griego, derivado de $\sigma\mu\delta\acute{\xi}\nu$ = chato, ro-mo, curvado hacia arriba.

4) Fragmento de placa de mármol blanco de cristales gruesos, fracturada por todos los lados excepto el superior. Mide 11 cm. de altura, 13 cm. de anchura y 3 cm. de espesor. Presenta la cara anterior alisada y la posterior toscamente desbastada.

Se observa una línea horizontal grabada en la parte supe-

rior, tal vez para delimitar el campo epigráfico. No se observan líneas-guía, y la única interpunción conservada es de forma triangular con vértice hacia abajo. Las letras, capitales de escasos rasgos librarios y elegante sombreado, miden 3,5 cm. de altura en lín. 1 y 3 cm. en lín. 2.

El texto dice (Lam. 4):

[D(iis)-] M(anibus)-S(acrum)
[- ·] Ma[n]liu[s - - -]

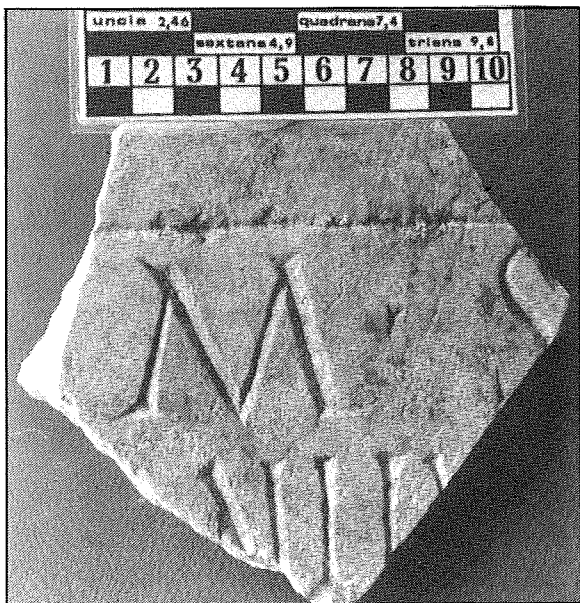


Lámina 4.

Se trata del epitafio de un hombre de condición libre o liberta, por la presencia del gentilicio *Manlius*, muy habitual en Hispania (ABASCAL, 1994, s.v.: más de 50 comparencias, tres de ellos de *Colonia Patricia*), fechable en el s. II d.C..

5) Fragmento de placa de mármol blanco veteado en gris, fracturada por todos los lados. Mide 8 cm. de altura, 8 cm. de anchura y 2 cm. de espesor. Apareció en la U.E. 8 del Corte 6. Presenta las caras anterior y posterior alisadas. Se aprecian líneas-guía grabadas marcando las cajas de cada uno de los renglones. Las letras, capitales con rasgos librarios, miden 3,5 cm. de altura. La A carece de travesaño. El texto dice (Lam. 5):

[- - -] Pom[- - -]
[- - -]cas (vacat)[- - -]
[- - - ann(orum)] ·LV+[- - -]

Por la paleografía, podría fecharse en el s. II d.C. Parece tratarse del epitafio (por la indicación de edad) de un individuo libre o liberta, por la presencia de nomen (*Pompeius* o *Pomponius*) y cognomen (-cas).

6) Fragmento de placa de mármol blanco de grano fino, pulida por la cara anterior y alisada en la posterior. Fragmentada por el lado izquierdo y por abajo, mide 14 cm. de altura, 10,5 cm. de anchura y 1,5 cm. de grosor. Se aprecian restos de líneas-guía grabadas, marcando las horizontales la base de cada renglón, y la única vertical conservada el final del campo epigráfico. Las letras están someramente incisas, sin

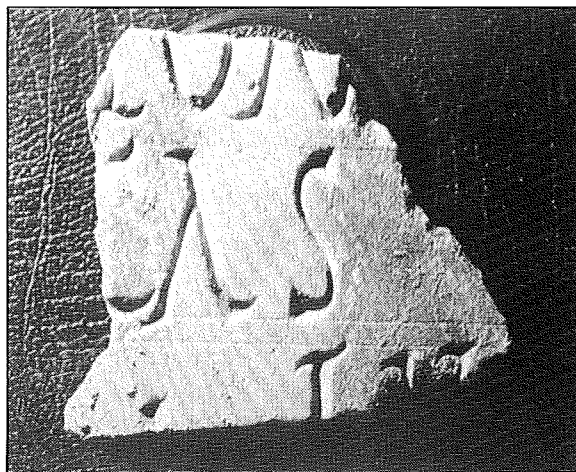


Lámina 5.

sombreado y con rasgos librarios, midiendo entre 2,7 y 3 cm. de altura. La interpunción es en forma de *hedera* estilizada.

El texto dice (Lam. 6):

[D(iis)] M(anibus) S(acrum)
[- - -] terna
[vixit a]nn(is)·XVIII
[mensibus—] II·d(iebus)·V

Epitafio de una difunta de nombre único (cognomen del tipo *Materna, Aeterna*, etc.) que por la indicación de la edad desarrollada debe fecharse a comienzos del s. III d.C.

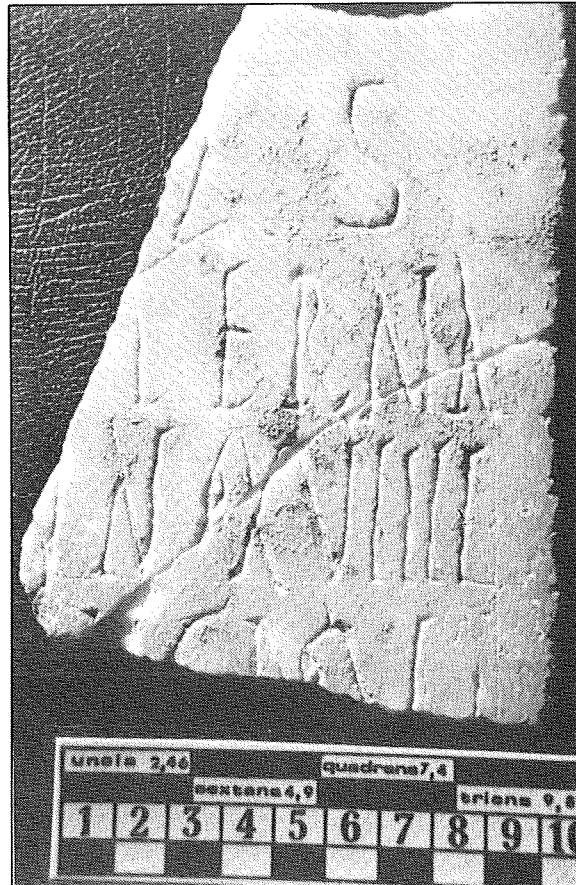


Lámina 6.

7) Fragmento de placa de mármol blanco de grano fino, fracturada por todos los lados. Aparecida en la U.E. 9 del Corte 4, mide 8 cm. de altura, 8 cm. de anchura y 1,4 cm. de grosor. Se aprecian tres líneas-guía horizontales grabadas, marcando las cajas de los renglones. Las letras miden algo más de 3 cm. de altura. El texto dice (Lam. 7):

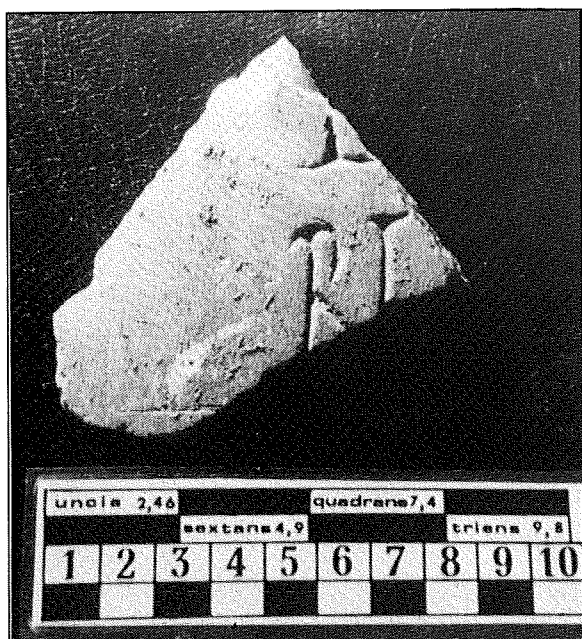


Lámina 7.

+[- -]
RE[- -]

8) Fragmento de placa de mármol blanco, fracturada por abajo y la izquierda, de 16 cm. de altura, 10,5 cm. de anchura y 2,5 cm. de espesor. Las letras, capitales de rasgos librarios, miden entre 2 y 2,3 cm. No se aprecian líneas-guía grabadas, y la interpunción es de forma triangular. El texto dice (Lam. 8):

[D(iis) M(anibus)]·S(acrum)
[- -] +aone
[ann(orum)?] · L
[h(ic) s(ita)] e(st)

Parece tratarse del epitafio de una mujer de cognomen griego, fallecida a los 50 años de edad. La lápida podría fecharse en el s. II d.C..

9) Fragmento de fondo de vaso de *terra sigillata* aretina forma Haltern 8, de unos 6 cm. de diámetro. En el fondo interno aparece el *sigillum* en cartela rectangular del alfarero RASI(nius), activo en el cambio de era. En el fondo externo aparece grabado, con letras capitales cuadradas de 0,6 cm. de altura el nombre del propietario, probablemente en genitivo (Lam. 9):

Heliod(ori)

El cognomen, de origen griego (SOLIN, 1982, 66), se documenta en 4 ocasiones en Hispania (ABASCAL, 1994, s.v.)



Lámina 8.

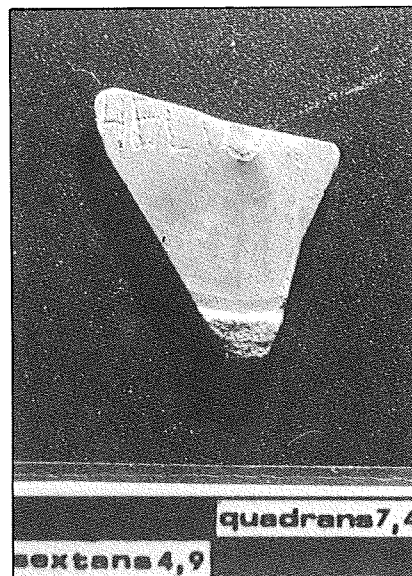


Lámina 9.

10) Fragmento de placa de mármol blanco fracturada por todos los lados, con las caras anterior y posterior pulidas. Lo conservado mide 8,5 cm. de altura, 11 cm. de anchura y 1,5 cm. de espesor. No se aprecian líneas-guía. la interpunción es en forma de ángulo. Las letras, capitales de 2 cm. de altura, se encuentran ligeramente incisas, sin sombreado. Nexo NN en línea 2. El texto, de carácter funerario y muy mutilado, dice (Lam. 10):

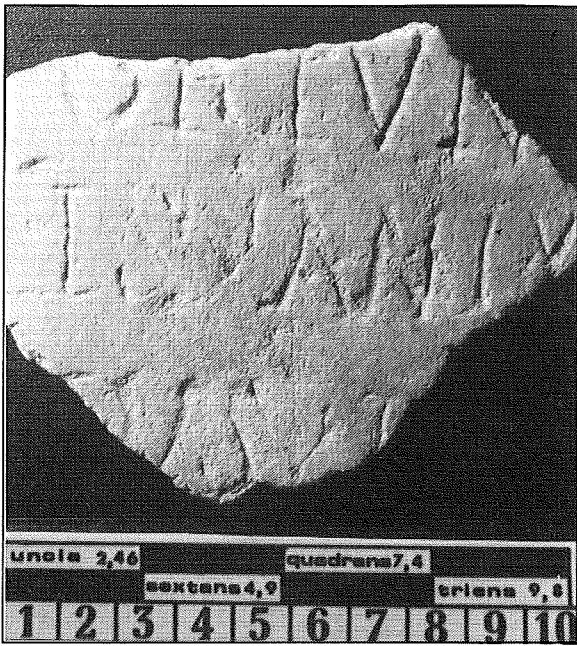


Lámina 10.

 [- - -] +OR+VM[- - -]
 [- - -]lis·(vixit) an(n)i(s)·XX[- - -]
 [- - -]pius·i(n)[s(uis) - - -]

11) Fragmento inferior izquierdo de una placa de mármol blanco con vetas grises, de 9,2 cm. de altura, 9,9 cm. de anchura y 2 cm. de espesor. Presenta pulidas las caras anterior y posterior, y desbastada a bisel la lateral izquierda. Las letras, de rasgos librarios, miden entre 1,3 y 1,5 cm. de altura. El texto, de carácter funerario, dice (Lam. 11):



Lámina 11.

 me(n)s(ibus) · VI · [- - -]
 p(ius-a)·i(n)·s(uis)·h(ic)[s·e·s·t·t·l]

12) Fragmento lateral izquierdo de una placa de mármol blanco, fracturada por arriba y abajo, de 12,5 cm. de altura, 10 cm. de anchura y 1,5 cm. de espesor. Presenta pulidas las caras anterior y posterior, y desbastada a bisel la lateral. Las letras, elegantes capitales de rasgos librarios, miden entre 3 y 3,5 cm. de altura. Se aprecian líneas-guía grabadas horizontales marcando por arriba y abajo cada uno de los renglones. La interpunción es de forma triangular con el vértice hacia abajo. El texto, de carácter funerario, dice (Lam. 12):

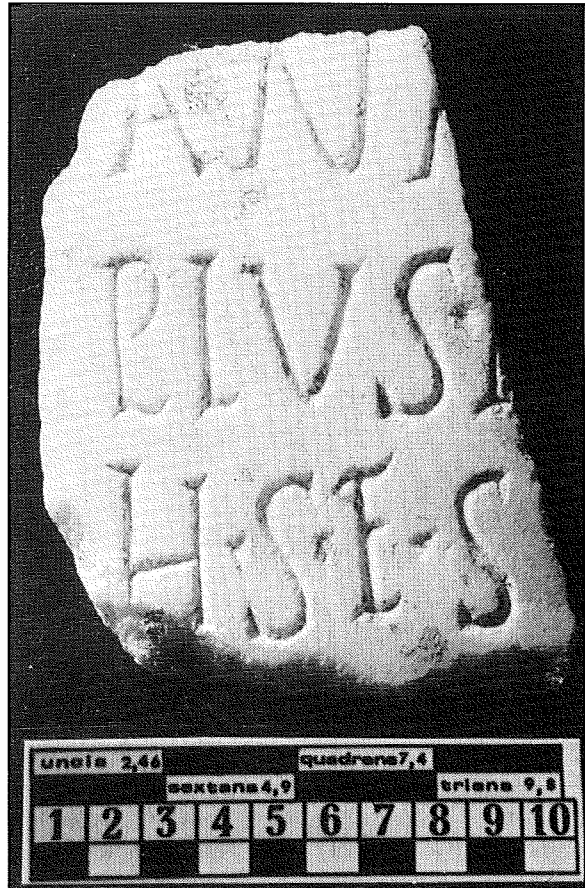


Lámina 12.

 ann(or)um [- - -]
 pius · i(n) [- - -]
 h(ic)·s(itus)·e(st)·s(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)]
 -----?

13) Fragmento de placa de mármol blanco, fracturada por todos los lados, aparecida en la U.E. 20 del Corte 4. Con las caras anterior y posterior alisadas, mide 10,5 cm. de alto, 10 cm. de ancho y 1,5 cm. de grueso. No se aprecian restos de guías y la interpunción es triangular con el vértice hacia abajo. Las letras, de marcado carácter actuario, miden entre 1,2 y 1,5 cm. de altura. El texto, fechable a finales del s. I o ya en el II d.C. y con carácter métrico, muy mutilado, dice (Lam. 13):

-----?
 [- - -] tas +[- - -]
 [- - -] erandus +[- - -]
 [- - -] esq · cuncti[- - -]
 [- - -] nit mihi m+[- - -]
 [- - -] + [- - -]
 -----?

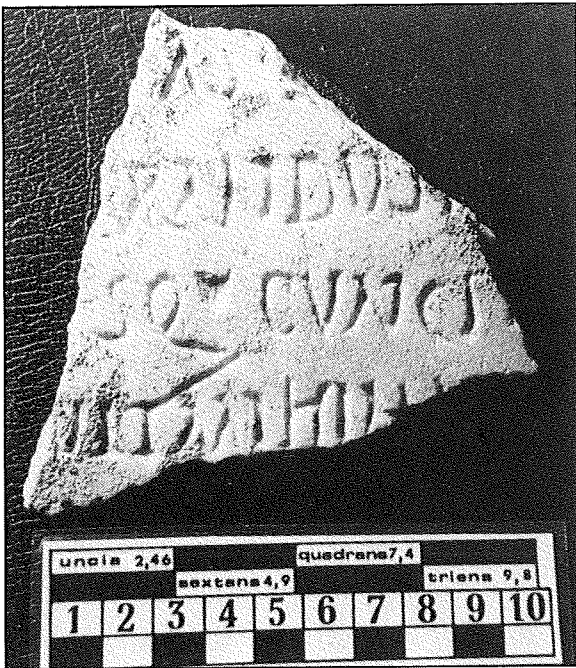


Lámina 13

14) Fragmento de placa de mármol jaspeado de color blanco, negro y rojizo (¿portasanta?), fracturada por todos los lados y aparecida en la U.E. 8 del Corte 8. Lo conservado mide 16 cm. de alto, 13,5 cm. de ancho y 1,7 cm. de espesor. Presenta pulidas las caras anterior y posterior. Se aprecian restos de dos guías verticales grabadas a buril y espaciadas 4,3 cm. la interpunción, presente sólo en lín. 5, tiene forma de *hedera distinguens*. La letras, capitales griegas propias de la segunda mitad del s. II d.C., presentan una altura muy variable, entre 1 cm. en lín. 5 y 4,5 en lín. 2, aunque el tamaño medio es de 2,5-3 cm. El texto dice (Lam. 14):

 [---] ++ [---]
 [---] Θπρε Υ [---]
 [---] +CMεθ [---]
 [---] N·M· [---]

Por la fórmula final debe tratarse del epitafio de un difunto fallecido a los 40 años de edad (lín. 5)⁽¹⁾. El resto de las

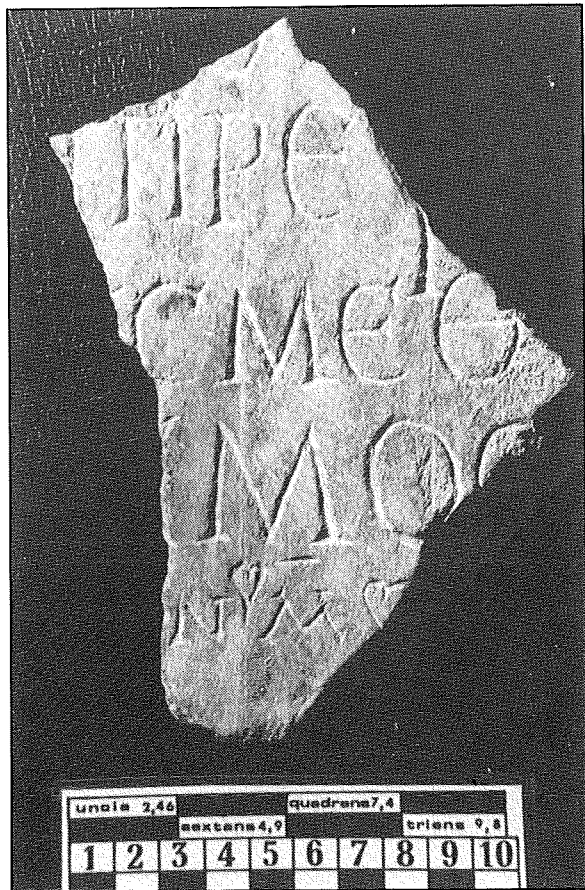


Lámina 14.

líneas parecen conformar un texto métrico (¿epigrama?), de muy difícil resolución dado lo mutilado del epígrafe (agradezco a los Dres. A.U. STYLOW y J. NOLLE, de München, la información respecto a este fragmento).

NOTAS

(1) La fórmula sería [ἐβ(ωσε) ἐτ] ὠν·M "vivió 40 años".

